

Bases Premiaciones Mejores Trabajadores, Empresarios, Profesionales y Organizaciones Comunitarias

Categoría Profesionales: Académicos, investigadores, científicos, etc.

La Corporación Chilena de la Madera A.G., reconoce anualmente a Organizaciones Sociales, trabajadores, Empresarios del sector por su trabajo, su perseverancia, dedicación y contribución al progreso de esta actividad productiva.

Este año el gremio ha decidido galardonar a aquellos investigadores (as), docentes, científicos (as), que gracias a su trabajo aportan con nuevos conocimientos para el desarrollo de innovaciones tecnológicas de impacto ambiental, social y productivo vinculadas a la actividad forestal. Así mismo, que fomenta la transferencia de conocimiento y la formación de nuevos científicos.

Este año, la Ceremonia de Premiación se realizará el **viernes 27 de julio de 2018**, en el Teatro Regional del Biobío, Nueva Costanera s/n, Concepción, Región del Biobío.

Proceso de postulación y selección

CORMA sede Biobío recibirá de las compañías forestales, empresas de servicios, los antecedentes de los profesionales que aspiren al premio CORMA de este año. El plazo de postulación vence el **viernes 15 de junio de 2018**.

La elección se llevará a cabo en las oficinas de Corma Región del Biobío; comunicando por escrito el resultado de los profesionales merecedores del reconocimiento.

Ficha Curricular del profesional

Foto

1.- INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre:		
RUT:	Fecha Nacimiento:	Estado Civil:
Dirección:		Comuna:
Teléfono fijo y/o celular:		

Especificar

Talla (XL, L, M, S ó XS):	Altura:	Peso:
---------------------------	---------	-------

2.- PROYECTO DESTACADO DE INVESTIGACIÓN LIDERARO POR EL PROFESIONAL

--

3.- FORMACIÓN ACADÉMICA, DOCTORADO, ESPECIALIZACIÓN, GRADO UNIVERSITARIO, ETC.

GRADO	INSTITUCIÓN	CIUDAD	PERIODO DE AÑOS

Agregue las filas que sean necesarias.

4.- DISTINCIONES

AÑO	PREMIO	MOTIVO

Agregue las filas que sean necesarias.

5.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

AÑO	EMPRESA	CARGO	ZONA DE TRABAJO

Agregue las filas que sean necesarias

6.- NÓMINA DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS:

--

